



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 20 de julio de 2017**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 23 de junio de 2017, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

Órganos Colegiados y otras entidades externas con implicación en el gobierno universitario

El Sr. Rector comienza este primer apartado de su informe dando cuenta de la celebración de una sesión del Consejo Andaluz de Universidades en la que se otorgó informe favorable al Real Decreto de Precios Públicos, ya publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cuyas novedades principales son la bonificación del 99% del precio de la matrícula para los créditos aprobados por los estudiantes y la reducción de los precios de los Másteres no habilitantes de modo que se acercan de manera notable a los de los grados. Algo, esto último, subraya el Sr. Rector, que solicitaban las Universidades desde que se produjo el cambio en los precios de las matrículas. El CAU se pronunció favorablemente también sobre el Decreto de autorización de Enseñanzas y Centros para el curso 2017-2018.

Tras ello, el Sr. Rector informa de que en la reunión del Consejo Social celebrada el pasado 27 de junio se procedió a la aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla, de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS) y del Consejo Social para el ejercicio 2016, así como de los criterios de distribución de las becas de colaboración en los Departamentos. También se presentó en esa sesión, añade, el informe sobre el impacto de la Universidad de Sevilla en su entorno económico y social. Destaca el Sr. Rector en relación con este asunto que cada euro invertido produce un impacto de cinco euros y que la Universidad de Sevilla aporta el 1,2 % del Producto Interior Bruto de Andalucía y el 5% del de Sevilla. El Sr. Rector concluye este apartado invitando a todos a leer el informe ejecutivo y, en la medida en que lo estimen oportuno, a que lo difundan para que la sociedad lo conozca.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Ordenación Académica

El Sr. Rector da inicio a su informe sobre las distintas áreas en las que se organiza el gobierno de la Universidad de Sevilla, aludiendo a las novedades producidas en el ámbito de responsabilidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Informa en primer término de que, en el apartado de tramitación de títulos, se ha recibido informe favorable de la Agencia de Evaluación relativo a la modificación del título de Grado en Fundamentos de Arquitectura. Igualmente, prosigue, se ha recibido notificación de verificación positiva para el Máster Erasmus Mundus en Física Nuclear / European Master in Nuclear Physics por las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Barcelona, Salamanca, Université de Caen Basse-Normandie (Francia), Università degli Studi di Padova (Italia) y Università degli Studi di Catania (Italia). Entre el 21 y el 24 de junio, añade, se han publicado en el Boletín Oficial del Estado Resoluciones Rectorales 39 modificaciones/verificaciones de planes de estudio de títulos de Grado y Máster, 12 de Grado y 27 de Máster, que previamente habían sido informadas favorablemente por la agencia evaluadora y verificadas por el Consejo de Universidades. Por otra parte, se refiere el Sr. Rector a la recepción de los informes favorables de verificación de los Másteres Universitarios en Odontología Restauradora, Estética y Funcional; en Consultoría Económica y Análisis Aplicado y en Traducción e Interculturalidad.

En el ámbito de la cooperación institucional, el Sr. Rector celebra la publicación, por Resolución de 27 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Justicia, del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Sevilla, para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales. Se trata de un convenio, añade, cuya renovación se ha visto rodeada de grandes dificultades técnicas, para cuya superación ha sido fundamental el intenso trabajo desarrollado por el Equipo de Gobierno.

En relación con el Plan Propio de Docencia, el Sr. Rector comunica que se han publicado las resoluciones definitivas de las ayudas a los Programas de Doctorado, del componente básico a Centros y Departamentos, para software, para Prácticas y para intercambio de estudiantes (SICUE-SÉNECA). Por otra parte, prosigue, y para dar respuesta las necesidades de los Centros, se ha publicado la convocatoria correspondiente al curso académico 2017-2018 de ayudas para el Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la



SECRETARÍA GENERAL

participación de colaboradores docentes externo (segunda fase), por una dotación máxima de 276.935,57 euros para todo el curso. El Sr. Rector pone de relieve que, en respuesta a una demanda planteada por todos los Centros, por primera vez esta convocatoria va asociada a un curso académico completo.

Informa también el Sr. Rector de que el Aula de la Experiencia ha cambiado sede física. Desde la última sesión del Consejo de Gobierno, concreta, ha pasado de estar en dependencias del edificio de las Facultades de Psicología y Filosofía, a ocupar un espacio en el del Centro internacional, ubicado en Ciudad Jardín, lugar donde se viene impartiendo la docencia asociada al Aula. Se trata, concluye, de un traslado que se asocia a los avances producidos en el nuevo campus de Humanidades.

Finalmente, el Sr. Rector traslada a los presentes que, como cada año, se ha puesto a disposición de los Centros y Departamentos la aplicación ALGIDUS para la elaboración y modificación de programas y proyectos docentes de las asignaturas de Grado y Máster.

Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación

En cuanto al Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación, el Sr. Rector se refiere en primer término a la actividad de Seguimiento y Acreditación de los Títulos. Destaca la participación de la Universidad de Sevilla en las Jornadas de Análisis y Evaluación sobre el ciclo de Verificación, Seguimiento y Acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster en Andalucía. Las Jornadas, detalla el Sr. Rector, fueron organizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Junta de Andalucía el pasado 5 de julio en Córdoba y desde la Universidad de Sevilla se participó activamente tanto en la realización del documento de reflexión, como en la mesa relativa a las conclusiones y debate de la renovación de la acreditación. En relación con este asunto, considera el Sr. Rector que se entra ahora en un nuevo ciclo, como consecuencia del Real Decreto que permite la acreditación institucional. Comenta que en la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Renovación de la Acreditación (CURSA) se ha aprobado un protocolo con pautas para proceder a la aprobación del Sistema de Calidad de las Instituciones, paso previo a la acreditación de los Centros. Avanza el Sr. Rector que en próximas fechas se hablará con los Centros con el fin de definir la estrategia para el próximo curso, valorando los riesgos y molestias que pueda suponer la



SECRETARÍA GENERAL

participación en la convocatoria pero también defendiendo la posición de la Universidad de Sevilla en el marco universitario español.

Seguidamente, el Sr. Rector informa de que ha sido aprobado en Comisión de Administración Electrónica el Anexo II de la Política de Firma y Sello Electrónicos y de Certificados de la Universidad de Sevilla: Política de certificación de @firma de la Universidad de Sevilla, de carácter técnico. Se ha tramitado el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (AGE) (Ministerio de Hacienda y Función Pública) y la Universidad de Sevilla, para la utilización de la Gestión integrada de Servicios de Registro (GEISER) como aplicación integral de Registro de la Universidad de Sevilla, que constituye un elemento fundamental del proyecto de administración electrónica que ha diseñado la Universidad de Sevilla.

Vicerrectorado de Investigación

El Sr. Rector se detiene seguidamente en el Área de Investigación, refiriéndose en primer término al VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla (VI PPIT-US). Con respecto a la ejecución de su primera anualidad (2017), informa de que, tras las sesiones de la Comisión de Investigación de los días 3 y 13 de julio, se han aprobado un conjunto de acciones del VI-PPIT-US, de modo que se han resuelto nuevas fases de las acciones de ayudas para el uso de los SGI; ayudas para la gestión de investigación y de la transferencia de conocimiento; ayudas para presentar proyectos de investigación internacionales, apoyo a H2020 y formación de consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i; Contratos de Acceso fase A, en la que se han seleccionado los departamentos beneficiarios; Plazas de Profesor Ayudante Doctor por necesidades investigadoras, Mod. 1. (Plazas asociadas al Plan de Estabilidad de la US), en relación con las cuales se aprobaron por asentimiento los perfiles propuestos; ayudas a proyectos de investigación precompetitivos y ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia. Por otra parte, prosigue, en el día de celebración del Consejo, se han resuelto prácticamente todas las ayudas cerradas a esta fecha y la parte proporcional de las acciones abiertas el año entero, lo que supone cerca de un 80% de ejecución respecto de las acciones, con un volumen total de solicitudes de más de 1.500, la mayoría de ellas resueltas.

Con respecto a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, destaca el Sr. Rector que *ExpoBUS*, Espacio Virtual de Exposiciones de la Biblioteca, ha



SECRETARÍA GENERAL

recibido el premio ABC de Sevilla 2017 en la categoría mejor web institucional/servicio al ciudadano. El galardón, valora el Sr. Rector, supone un reconocimiento al diseño y desarrollo de una herramienta cuyo objetivo es difundir los valiosos fondos bibliográficos que la Biblioteca custodia en sus anaqueles desde el siglo XVI. Se trata, prosigue, de un proyecto emblemático y de gran valor cultural, del que pueden sentirse orgullosos todas las personas que han colaborado en su gestación y, por extensión, todo el equipo que trabaja en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Recientemente inaugurado, concluye, ya alberga 18 exposiciones virtuales.

Pasa luego el Sr. Rector a abordar la actividad de los Servicios Generales de Investigación (SGI) así como de los Institutos y Centros de Investigación. Comenta en primer lugar que el pasado 30 de junio el Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis, celebró su 50 aniversario con una serie de conferencias sobre las investigaciones más relevantes desarrolladas en el Instituto y con un acto homenaje al Prof. Losada Villasante, al que se reconoció en la pasada sesión del Consejo de Gobierno, dando su nombre al tercer edificio CITIUS. El Sr. Rector felicita con ocasión de este aniversario a los responsables del Centro. En la misma fecha, añade, firmó como Rector de la Universidad de Sevilla con el Rector de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) un protocolo de intenciones que prevé la conversión de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en Instituto mixto de investigación, con lo que se le impulsará más aún como centro de referencia para la investigación americanista tanto en España como en el contexto internacional, contando con una de las mejores bibliotecas de Europa especializadas en dicha temática. Recuerda el Sr. Rector la relación continua y estrecha que la Escuela de Estudios Hispano-Americanos ha mantenido con la Universidad de Sevilla desde sus orígenes y hasta la actualidad. Menciona después el Sr. Rector que el pasado cinco de julio de 2017 el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS), celebró su XIII Aniversario.

Destaca después el Sr. Rector algunos datos relativos a la actividad de los SGI. Informa de que durante 2016 los investigadores principales de proyectos usuarios de los SGI han sido 204, las entidades externas usuarias 113 y se ha prestado apoyo también a la docencia a 14 Departamentos. En el mismo período, prosigue el Sr. Rector, se han utilizado los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla para el desarrollo de 20 proyectos europeos, 331 proyectos de investigación competitiva estatal, 150 proyectos financiados por la Junta de Andalucía y 34 Ayudas para la Consolidación Grupos Junta Andalucía.



SECRETARÍA GENERAL

Por cuanto concierne a la actividad de promoción de la investigación y la cultura científica, destaca el Sr. Rector el éxito de participación en el Premio Manuel Losada Villasante, en cuya convocatoria se han recibido 72 solicitudes. Añade que se ha lanzado la acción soporte para la preparación de la convocatoria Marie Curie, que cierra en Septiembre. Finalmente comunica que ha arrancado la convocatoria del Premio al mejor artículo científico del mes en 15 centros de la Universidad de Sevilla.

Dirección General de Transferencia del Conocimiento

Por lo que se refiere al Área de Transferencia del Conocimiento, el Sr. Rector da cuenta de que, desde la celebración del último Consejo de Gobierno, se ha recibido una nueva declaración de invención y registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas dos solicitudes por procedimiento PCT y dos patentes europeas. Subraya el Sr. Rector que, como ha tenido ocasión de transmitir a los medios, con estos resultados la Universidad de Sevilla ocupa el primer lugar nacional en extensión internacional de patentes por procedimientos PCT y el segundo en patentes nacionales. En el Registro de la Propiedad Intelectual, añade, se han registrado 2 Programa de Ordenador. En cuanto a los Proyectos Internacionales con empresas, destaca el Sr. Rector que, tras el resultado de la convocatoria *Marie Sklodowska-Curie Research and Innovation Staff Exchange* (H2020-MSCA-RISE-2017), han resultado aprobados 2 proyectos que responden a los acrónimos PDE-GIR y PEARLS, actuando en este último como coordinador.

Entre otras actividades llevadas a cabo en el Área de Transferencia del Conocimiento, se refiere el Sr. Rector al Campus Científico de Verano, mediante el cual, durante este mes de julio, la Universidad de Sevilla está formando en sus instalaciones a 120 alumnos de Bachillerato y ESO de toda España, quienes disfrutan de un campus científico-técnico orientado a despertar inquietudes en los universitarios del mañana. De esta actividad valora el Sr. Rector que no sólo constituye un reconocimiento a las personas que participan en el Campus sino un modo de captar talento fomentando que estos valiosos estudiantes decidan cursar sus estudios en la Universidad de Sevilla.

Finalmente menciona con respecto a la gestión de Prácticas en Empresa y Empleo, que desde el inicio del presente curso 2016-2017 se han tramitado 1.088 convenios, habiéndose firmado en fechas recientes convenios específicos con



SECRETARÍA GENERAL

entidades como el Consejo Económico y Social de Andalucía, y se continúa colaborando con el programa de prácticas de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer (AECC). Se han incorporado 1.435 estudiantes en prácticas extracurriculares y se han gestionado 195 ofertas de empleo.

Dirección General de Transferencia del Conocimiento

Prosigue el Sr. Rector su informe dando cuenta de la actividad de la Dirección General de Cultura y Patrimonio. En el ámbito del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS), comunica el Sr. Rector la Convocatoria del V Premio de Cultura Universidad de Sevilla, que se consolida como un reconocimiento a las distintas iniciativas relacionadas con la cultura y sus muy diversas manifestaciones: mecenazgos, apoyos, colaboraciones, trayectorias, méritos, excelencia, actuaciones destacadas o singulares, etc., siempre de personas o instituciones que hayan tenido o tengan alguna relación de colaboración con la Universidad de Sevilla. La presentación de candidaturas al V Premio de Cultura de la Universidad de Sevilla correspondiente al año 2017, concreta el Sr. Rector, podrá realizarse desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2017. Finalmente, anima a todos participar y a presentar candidaturas.

En cuanto a la Editorial Universidad de Sevilla destaca el Sr. Rector la importancia de la concesión del sello de calidad por parte de la ANECA en las colecciones de la EUS de Geografía e Historia y de Lingüística. Considera el Sr. Rector que se trata de un reconocimiento fundamental para estas áreas de Humanidades, máxime cuando sólo se han dado diez acreditaciones en toda España.

Vicerrectorado de Internacionalización

En el Área de la Internacionalización, y, en primer lugar, en cuanto a movilidad internacional, destaca el Sr. Rector la resolución de las convocatorias de estancias de investigación en virtud de los convenios establecidos con las Universidades de Berkeley y Harvard, en el marco del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech. Concreta el Sr. Rector que, dentro del programa de movilidad con la Universidad de California en Berkeley para el año 2017, se financiarán un total de nueve becas de estancias cortas, de las que seis corresponden a estancias de Investigadores de la Universidad de Sevilla en Departamentos de la Universidad California Berkeley, dos corresponden a



SECRETARÍA GENERAL

estancias de Investigadores de la Universidad California Berkeley en la Universidad de Sevilla, y una corresponde a una beca de formación en emprendimiento en la Universidad California Berkeley. Dentro del programa de movilidad con la Universidad de Harvard para el curso 2017-2018, prosigue, a través del Real Colegio Complutense en Harvard, se han concedido cinco becas de estancias largas en Departamentos de la Universidad de Harvard (dos para Profesores y tres para Estudiantes de Doctorado) y dos becas para que dos estudiantes egresados de la Universidad de Sevilla cursen un máster en la Universidad de Harvard. Hay que destacar, añade, que este programa de movilidad se financia por las Universidades asociadas al Real Colegio Complutense, siendo la Universidad de Sevilla la que más retorno ha conseguido en esta convocatoria (por un total de 109.500 euros).

En segundo lugar, en el ámbito de los rankings universitarios, el Sr. Rector da cuenta de que el pasado 1 de julio se ha hecho público el Ranking de Shanghái para el año 2017, en su edición por Disciplinas (*Subjects*). Aclara que éste no es el ranking Shanghái Global, que se publica el 15 de agosto de cada año, que incluye solo 52 disciplinas o materias (es decir, no se incluyen todas), y que el ranking no incluye a las Humanidades. Pues bien, teniendo en cuenta esas consideraciones, continúa el Sr. Rector, las mejores calificaciones son para Tecnología y Ciencia de los Alimentos (puesto 43) y Matemáticas (puesto 49); le siguen Ingeniería Automática y de Control (en el rango 76-100); Tecnología de Instrumentos Científicos (en el rango 101-150), y Ciencias Agronómicas e Ingeniería Eléctrica y Electrónica (en el rango 151-200); a continuación se sitúa un grupo de siete disciplinas que están entre las 201-300 mejores del mundo (Química, Ingeniería Mecánica, Informática, Ingeniería Química, Ciencias de la Energía, Educación y Gestión); tras ellas se encuentran tres disciplinas en el rango 301-400 (Ciencias de los Materiales, Ciencias Ambientales, y Farmacia y Ciencias Farmacéuticas) y finalmente se sitúan dos disciplinas en las posiciones 401-500 (Ciencias Biológicas y Salud Pública).

Vicerrectorado de Profesorado

Inicia el Sr. Rector su informe sobre el Vicerrectorado de Profesorado dando cuenta de la recepción en esta misma semana de la autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento para la convocatoria pública de las plazas relativas a la Oferta de Empleo Público (OEP) aprobadas en la Universidad de Sevilla para 2017. La mayoría de las convocatorias correspondientes a los cuerpos docentes, continúa el Sr. Rector, se enviarán para



SECRETARÍA GENERAL

su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) conforme esté dispuesta la documentación necesaria, una vez aprobados los perfiles y comisiones juzgadoras en esta sesión del Consejo de Gobierno, y sea analizado el calendario más apropiado para ello. Con ello, entiende el Sr. Rector, se podrían estar celebrando los concursos selectivos durante el primer trimestre del curso próximo, que afectarían a las 180 plazas dotadas para la promoción a los cuerpos docentes y para la estabilización de investigadores recogidas en nuestra OEP. Quedan aún por determinar, prosigue, las correspondientes a la propuesta de la Comisión de Investigación para la retención de talento, así como las correspondientes a la estabilización de los contratados doctores interinos y las plazas vinculadas al Servicio Andaluz de Salud para las áreas del ámbito sanitario, en relación con las cuales se procederá en breve. Respecto a este último tipo, informa el Sr. Rector de que no ha sido posible traer las plazas a esta sesión del Consejo de Gobierno por el aplazamiento de la Comisión Mixta prevista para la semana pasada, debido a los recientes cambios producidos en la Consejería de Salud y a su incidencia sobre aspectos relevantes que debían tratarse en ella. Respecto a la dotación de plazas para la estabilización del profesorado contratado doctor interino, hace saber el Sr. Rector que la decisión está sujeta a los acuerdos que puedan alcanzarse en la Mesa General de Negociación andaluza, cuyo grupo de trabajo no ha sido convocado aún desde la última sesión del Consejo de Gobierno, lo que se espera que se produzca en los próximos días. Mientras se lleva a cabo la negociación, prosigue el Sr. Rector, ya se ha producido una convocatoria de huelga indefinida por un colectivo a partir del 4 de septiembre. Espera el Sr. Rector continuar el intenso trabajo de debate y negociación con el ánimo inequívoco de que los afectados tengan claro el panorama de contratación en los términos expresados en la última sesión del Consejo de Gobierno.

Tras ello, recuerda el Sr. Rector que, del mismo modo que para las plazas de carácter indefinido, se necesita autorización para las contrataciones de carácter temporal en la programación del curso próximo, que incluirían las convocatorias públicas de las plazas de Profesor Ayudante Doctor y de Profesor Asociado aprobadas en junio y que se completan con las que se traen a esta sesión del Consejo de Gobierno. En este caso, añade, dado que todas las solicitudes van acompañadas de la preceptiva justificación del carácter de urgente e inaplazable necesidad que éstas tienen, no se espera contestación de la Consejería antes del inicio del curso, por lo que se realizarán, como en años anteriores, las contrataciones interinas imprescindibles para garantizar la prestación del servicio público. A estos efectos, prosigue, los Departamentos ya disponen de las listas definitivas de solicitudes para participar en los concursos de profesorado



SECRETARÍA GENERAL

sustituto interino. La contratación de este profesorado debe realizarse, concluye, atendiendo a la baremación realizada por las respectivas comisiones de selección, cuyo nombramiento posee una vigencia de dos cursos académicos.

El Sr. Rector finaliza esta parte de su informe comentando las novedades relativas al procedimiento de acreditación del profesorado. Recuerda que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) está revisando los criterios de acreditación para el acceso a cuerpos docentes universitarios desde la entrada en vigor del R.D. 415/2015 de 17 de junio. En este sentido, precisa el Sr. Rector, el pasado 27 de junio incluyó una nota informativa en su página web donde se anuncia la próxima publicación mediante Resolución de la Dirección de ANECA de la actualización de dichos criterios, que serán de aplicación para las solicitudes que se presenten con carácter posterior a referida publicación. Informa también de que ANECA dará dos meses de plazo para que los profesores, cuyas solicitudes de acreditación están pendientes de evaluación, puedan solicitar la aplicación a su solicitud de los criterios actualizados y publicados en la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en ANECA. En caso contrario, concluye, se aplicarán los criterios de acreditación que han sido objeto de publicación en noviembre de 2016.

Vicerrectorado de Estudiantes

Informa tras ello el Sr. Rector de los asuntos concernientes al Vicerrectorado de Estudiantes. En lo atinente al acceso a la Universidad, comunica el Sr. Rector que tras la publicación de los resultados de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PEvAU) el pasado día 23 de junio y según está establecido en la nueva regulación de esta prueba, los días 23 a 27 de junio, estuvo abierto el plazo de presentación de solicitudes de revisión de las calificaciones obtenidas en los exámenes realizados. Con la nueva regulación, prosigue, se han suprimido los procedimientos de reclamación y doble corrección, sustituyendo ambos por el referido de revisión. Con esta premisa, añade, se ha notado un significativo descenso en las peticiones de revisión, 2.558 estudiantes en las pruebas de 2017 frente a los 6.393 en las pruebas de 2016.

En cuanto a la Preinscripción a los estudios de Grado, el Sr. Rector da cuenta de que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 5 de julio, la Universidad de Sevilla ha recibido un total de 102.162 peticiones lo que supone el 25% de las solicitudes en las Universidades Públicas



SECRETARÍA GENERAL

Andaluzas, de las cuales 18.818 solicitan una titulación de la Universidad de Sevilla como primera de sus preferencias, lo que supone el 28% de las solicitudes en primera de sus preferencias. Tras la primera adjudicación de plazas efectuada el día 18, continúa el Sr. Rector, se han asignado un total de 11.233 plazas en el primer período de adjudicación, del total de las 12.243 aprobadas por este Consejo de Gobierno el pasado 29 de marzo como oferta de estos estudios. El resto de plazas ofertadas, añade, se irán asignando en las sucesivas adjudicaciones que se realizarán a lo largo de este proceso, estando previsto el próximo listado el próximo 26 de julio. Con respecto a las notas de corte, el Sr. Rector comenta que una amplia de titulaciones exige diez puntos en la nota de corte y 14 piden 12 puntos o más. Subraya que en la inmensa mayoría de las titulaciones con idéntica denominación la Universidad de Sevilla exige la nota de corte más alta. En particular, destaca, las notas de corte exigidas en primera adjudicación superan los 10 puntos en el 98% de los casos.

En relación con los estudios de Máster Universitario, traslada el Sr. Rector que en el momento de celebración de este Consejo de Gobierno está abierto el plazo de la Fase 2 de Preinscripción. Anuncia que la aplicación informática para la presentación de solicitudes de admisión estará habilitada hasta el 25 de agosto y comunica que hasta el momento se han presentado un total de 2.023 solicitudes de preinscripción. Informa el Sr. Rector de que la Universidad de Sevilla se encuentra situada en segunda posición en este tipo de estudios en el ámbito de las Universidades Públicas Andaluzas, lo que exige una reflexión. Por ello, añade, ha ordenado a los responsables que se realice un estudio serio de la situación para adoptar las medidas que sitúen a la Universidad de Sevilla en el lugar que le corresponde también en este campo.

Pasa luego el Sr. Rector a dar noticia de las Becas y Ayudas propias de la Universidad de Sevilla. Informa en relación con este asunto de que el 10 de julio de 2017 se ha publicado la Resolución de la Convocatoria de Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para el curso 2016-2017, dirigida a aquellos de sus estudiantes que por motivos académicos no hayan obtenido otra beca o ayuda al estudio, así como para aquellos estudiantes que sólo hayan obtenido la ayuda de matrícula en la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2016-2017. Concreta que se han concedido 3.115 ayudas, 793 ayudas más que en el curso anterior, lo que supone un incremento del 35%, distribuidas en las modalidades de ayudas de matrícula (1.832); ayudas de residencia (277); ayudas de desplazamiento (450) y ayudas de material (556). Finalmente destaca que el presupuesto destinado a esta



SECRETARÍA GENERAL

convocatoria ha ascendido a 1.415.834,57 euros, lo que supone un incremento del 33 % con respecto al curso anterior. Por otra parte, traslada a los presentes el Sr. Rector que se han resuelto la Convocatoria de 10 Becas de formación en los Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla para el curso 2017-2018; la Convocatoria de 7 Becas de formación en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) para los cursos 2016-2017 y 2017-2018; la Convocatoria de 4 Becas de formación en la Oficina de Cooperación al Desarrollo, para el curso 2017-2018; la Convocatoria de 3 Becas de formación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para los cursos 2016-2017 y 2017-2018; la Convocatoria de una Beca de formación en el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS), para los cursos 2016-2017 y 2017-2018; la Convocatoria de una Beca de formación en el Centro de Documentación Europea para los cursos 2016-2017 y 2017-2018 y la Convocatoria extraordinaria de una Beca de formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de dinamización de Centro (Difusión de información y fomento de la participación estudiantil) en la Escuela Politécnica Superior para 2017. Concluye el Sr. Rector este apartado de Becas y Ayudas propias dando cuenta de que se ha resuelto la convocatoria de 52 Ayudas por méritos deportivos universitarios del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS) para el curso 2017-2018.

Seguidamente, el Sr. Rector informa de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) ha asignado 132 Becas de colaboración en Departamentos para el curso 2017-2018 a la Universidad de Sevilla, que se ofertan para 130 de sus Departamentos, una vez han sido consultados todos ellos.

Por último el Sr. Rector menciona que la Universidad de Sevilla y la Consejería de Economía y Conocimiento convocan, al igual que en el curso 2015-2016, Ayudas en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a promover y garantizar el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado en la Universidad de Sevilla. Estas Ayudas, prosigue, están destinadas a los estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en una titulación de grado en el curso 2016-2017 o los estudiantes que durante el curso 2016-2017 han tenido abierto su expediente académico en una titulación de grado y que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes cumplan los requisitos de haber sido becario de la convocatoria de becas de carácter general del MECD durante algún curso del Grado para el que ha obtenido la acreditación de su competencia lingüística y haber obtenido la acreditación lingüística



SECRETARÍA GENERAL

necesaria para la obtención del título de grado en la titulación que haya tenido abierto su expediente académico en el curso 2016-2017, con independencia de la fecha en que hubiese obtenido dicha acreditación, que en todo caso no podrá ser posterior al 16 de octubre de 2017. La cuantía de las ayudas, concluye, será variable y estará en función de la documentación justificativa que presente el solicitante sobre el gasto realizado en cursos de formación y gastos de examen de acreditación a los que haya tenido que hacer frente para obtener la acreditación lingüística, siendo su importe máximo, en todo caso de 300,00 euros.

Dirección de Recursos Humanos

El Sr. Rector da inicio a esta parte de su informe dando cuenta a los presentes de que el paraninfo de la Universidad acogió el pasado 26 de Junio un emotivo acto de reconocimiento a aquellos empleados del Personal de Administración y Servicios (PAS), tanto laborales como funcionarios, que han tomado posesión de sus nuevos puestos de trabajo o han superado las pruebas selectivas para su promoción a una escala o categoría profesional superior. Dado el elevado número de personas convocadas, más de doscientas, concreta el Sr. Rector, el acto se desarrolló en dos sesiones de modo que los empleados pudieran estar acompañados por sus compañeros y familiares. Considera el Sr. Rector que, con este sencillo acto, en el que los convocados recibieron un documento acreditativo del mismo y un pin de la Universidad, se pretende recuperar un evento que dejó de celebrarse por las restricciones económicas que impedían la convocatoria de pruebas selectivas para la promoción interna del Personal de Administración y Servicios.

Seguidamente, refiere el Sr. Rector que el pasado día 12 de Julio, bajo la presidencia de la Sra. Vicerrectora de Asuntos Sociales y Comunitarios y con la presencia de los delegados de prevención y representantes de la Administración, celebró sesión ordinaria el Comité de Seguridad y Salud, en la que, además del informe habitual que presenta la Presidenta sobre los asuntos gestionados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales desde la anterior sesión, se incluyó en el orden del día y se trató en detalle, la situación en la que se encuentran los talleres y laboratorios de la Universidad.

Concluye el Sr. Rector su informe sobre la Dirección de Recursos Humanos anunciando que no se lleva a la presente sesión del Consejo de Gobierno la OEP para el PAS. Entiende el Sr. Rector que es la decisión adecuada mientras no se exploren las todas posibilidades que ofrezca la Ley de



SECRETARÍA GENERAL

Presupuestos Generales del Estado para formular la oferta más amplia posible. En este sentido se ha preguntado a la Secretaría de Estado de Universidades sobre la aceptación del Ministerio del criterio en virtud del cual, siendo competencia de las Comunidades Autónomas las Universidades Públicas, podrían las autoridades de aquellas permitir para el PAS una tasa de reposición adicional similar a la admitida para el PDI. Con la respuesta que se obtenga del Ministerio, prosigue el Sr. Rector, se llevará a cabo el cálculo más amplio posible de acuerdo con los representantes del PAS. En este sentido, comenta el Sr. Rector que el Secretario de Estado de Universidades anunció en la última sesión de la CURSA que ha trasladado la petición al Ministerio de Hacienda y Función Pública para el PDI y el PAS puedan elaborar una tasa de reposición del 100% más una adicional del 90% para los Presupuestos de 2018, que podría extenderse a 2019, de modo que la suma de las OEP de 2017, 2018 y 2019 permitiría alcanzar el número de plazas comprometidos.

Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios

Con respecto a los Servicios Sociales y Comunitarios resalta el Sr. Rector en primer término que, en materia de alojamientos para estudiantes, se ha resuelto la Convocatoria de Adjudicación de Plazas en las Residencias Universitarias y en el Colegio Mayor Hernando Colón para el próximo curso académico 2017-2018. Se han cubierto el 100% de las plazas ofertadas. En cuanto al Colegio Mayor Hernando Colón, pone de relieve que se ha pasado de un 28% de plazas adjudicadas a chicas en el curso 2014-2015, primer curso del colegio mayor como colegio mixto, al 50% en la convocatoria que se acaba de resolver. Por lo que se refiere al programa de conciliación para las vacaciones de verano, informa el Sr. Rector de que se está desarrollando con gran éxito, de modo que 1.180 niños y niñas asisten, semanalmente, a algunos de los programas que se han puesto en marcha. Concretamente, añade, 281 asisten a las actividades del Proyecto Búho, 499 al programa MindTech y 400 a los campamentos deportivos.

En lo tocante a la atención a la Discapacidad, comunica el Sr. Rector que desde el 18 de Julio se encuentra abierta la convocatoria para la solicitud de Apoyos y Medidas de adaptación para estudiantes con discapacidad de nuevo ingreso. Esta convocatoria, prosigue, se hace coincidir con la primera adjudicación de plazas de manera que el alumnado de nuevo ingreso puede, desde que formaliza la matrícula, ponerse en contacto con la Unidad de Atención a la Discapacidad y solicitar los apoyos necesarios para su integración en la vida



SECRETARÍA GENERAL

universitaria. Destaca el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla es líder nacional en esta materia.

Dirección General de Infraestructuras

Concluye el Sr. Rector su informe refiriéndose al Área de Infraestructuras. Da cuenta a los presentes de que el pasado 14 de julio se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación del Concurso de Proyectos a nivel de Anteproyecto para la redacción del Proyecto Reformado de transformación del actual Edificio CENTRIUS en el nuevo *Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior* (CATEPS). El plazo para la presentación de proposiciones, continúa el Sr. Rector, se prolongará hasta el próximo 20 de septiembre y será a partir de entonces cuando se constituirá un jurado, con participación directa de la Escuela Politécnica Superior a través de su Director, para la valoración técnica de las propuestas. El resultado de este concurso, añade, pondrá en manos de la Universidad en el primer trimestre de 2018 un proyecto arquitectónico que dará cumplida respuesta al programa de necesidades de la Escuela, con excepción del anexo docente cuya ubicación definitiva se espera tener cerrada a la vuelta del verano, de modo que en ese año comenzarán las obras que llevarán al nuevo CATEPS en el Campus Cartuja. En este sentido, el Sr. Rector comunica que ha celebrado una reunión con los representantes de la Escuela Politécnica Superior para afinar los detalles que permitan avanzar del proyecto en su máxima extensión durante el presente mandato.

Seguidamente el Sr. Rector traslada a los presentes que el pasado 10 de julio se produjo la apertura del sobre 2 del procedimiento de licitación de las obras de reforma de aulas en planta alta, en torno al patio este, de la Fábrica de Tabacos y el 14 de julio se constituyó la mesa técnica para la valoración de las proposiciones. Informa además, en relación con ello, de que la apertura del sobre 3 se realizará en la primera Mesa de Contratación de septiembre e inmediatamente después se adjudicará el contrato para la ejecución de estas obras, que tendrán un plazo de 10 meses. Con esta actuación, añade, se dará un paso importante en el proyecto de creación del Campus de Humanidades, que no será único, como podrá ir informando en próximos Consejos de Gobierno.

En próximas fechas irán dando comienzo un conjunto de actuaciones correspondiente al segundo semestre de 2017, entre las que destaca la adecuación de despachos para la Oficina de proyectos del Centro Internacional; la reforma de las aulas 24 y 25 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; la



SECRETARÍA GENERAL

reforma del Aula 1 y su conversión en Aula Magna en la Facultad de Farmacia; la creación de una nueva Central Térmica en el Colegio Mayor Hernando Colón; el acondicionamiento de la fachada del Edificio Verde de la Facultad de Biología; la rehabilitación de fachadas del patio oeste de Fábrica de Tabacos; la instalación de nueva climatización en el módulo L6 del Edificio de Laboratorios de la ETS de Ingeniería y la modificación en el cuadro general de Baja Tensión e instalación de un grupo electrógeno en edificios hasta ahora carentes de ellos.